

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: en mes. 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAÇO ADELANTADO.

SANTANDER

Juércoles 3 de Marzo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-ccion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.230.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

VENEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirigirse á la administracion.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Emeterio y san Celedonio, mártires, patronos de Calahorra.

Suscripción en honor de Sardá y Salvany.

	RVON.
Suma anterior....	2.926
D. Manuel Fernandez Gomez, Pbro. de Hoz de Anero.....	8
" Santiago Rugana, Pbro. de Anero.....	8
" Joaquin Cagigal, Pbro. de Ru-moroso.....	4
Total.....	2.946

LA GORRIONA.

(CONTINUACION.)

Pero me querrá usted decir, D. Rufino de mis pecados, qué gusto saca de hacer rabia á todo el que encuentra en mi casa?—exclamó cólerica la condesa.—El otro día le tocó á D. Recaredo: hoy á Ritita.

—¿Yo, señora...? ¿Yo...?—
—¿Usted, sí, señor, usted...! que parece que no rompe un plato, y se ha propuesto darme un sofocón cada vez que viene á mi casa.

El clérigo dijo para su sotana:—No es la bunderilla que puse á Ritita la que á ti te ha punzado; y contestó con el más compungido de sus tonos:

—Pues ¡lo que es hoy, señora condesa, venía porque la Madre Priora...
—Ya le envié ayer veinticuatro duros para la obra del coro... Con que déjese usted de Prioras, y conteste á lo que le pregunto.

—Pues justamente porque le decía usted en la carta que iban veinticinco duros, y venían cincuenta, es por lo que vengo á devolverle de su parte los veinticinco que sobran.

Y al decir esto el Capellán presentaba á la condesa un cucurchito de monedas de oro.

—Que los guarde para vino de misas... y no se me escape usted por la tangente... ¡Qué significa la mogiganga de las bendiciones que venía usted echando...?

El clérigo dijo para sí,—ahí es donde á ti te escuece—y enarcando las cejas y estirando los labios con el aire más cándido del mundo, contestó:

—Pues si ya lo dije, señora... Por si había quedado algun diablillo...

—No se me haga usted el tonto, que nos conocemos de muy antiguo y sé que tiene usted más conchas que un galápagos... Siempre me está usted tirando pullitas sobre los bailes y las tertulias... ¿En qué libro viejo ha leído usted que el diablo no falta á ningún baile?

Don Rufino se dió una sonora palmada en lo alto de su pelada cabeza y dijo muy serio:

—En este, que lleva ya setenta y dos años de impreso.

—¿Pero qué idea tiene usted de lo que es un baile, D. Rufino, bendito...? ¿Ha visto usted alguno en su vida...?

—Por el derecho, ninguno... Por el revés, muchos...

—¿Y quiere usted decirme cuál es ese revés, y cuál ese derecho...?

—El derecho es lo que usted vé en su casa: el revés, lo que veo yo en el confesionario.

La condesa se quedó un momento pensativa, y dijo luego, moviendo la cabeza con cierto aire de duda y de desden disimulado.

—Veo que no conoce usted la clase de gente que recibo yo en mi casa:

—Supongo que serán hombres y mujeres.

—¡Pues claro está, que no han de ser gatos y gatas!

—Pues si son hombres y mujeres, hágase usted cuenta que por algo se dijo, que

Entre santa y santo, Pared de cal y canto.

—De modo, que según ese libro viejo en que usted lee, debe haber en los salones, en vez de intercolumnios, muros de mampostería que separen á los dos sexos...

—Precisamente.

—¿Pero por qué...? ¿por qué...?

—¡Señora porque los enemigos del alma no son mundo, demonio y... mazapan!

La condesa volvió otra vez á quedarse parada como esforzándose por comprender, y el clérigo, variando le repente de tono y de gesto, dijo con vigor y hasta con elocuencia;

—¿Ha visto usted esas manzanas que se crían á orillas del mar Muerto...? Tienen una cáscara brillante y dorada, y dentro una ceniza asquerosa y amarga... Pues la cáscara es lo que usted vé en su casa, y la ceniza lo que veo yo en el confesionario... La cáscara es la exquisita finura, las conveniencias sociales que se guardan por fuera: la ceniza, las asquerosas miserias, las innumerables ofensas á Dios que se cometen por dentro, señora, por dentro...!

—¡Ave María Purísima, don Rufino...! ¿Qué está usted diciendo...?

—Lo que usted oye, señora condesa... Si á todos sus tertulianos de usted le salieran de repente á lo cara los pensamientos que llevan en el corazón, apuesto ciento contra uno á que no era la bondadosa, la cristiana condesa de Santa María la que daba más bailes... Si todas esas pobres jóvenes que acuden á ellos, pudieran ver por un instante lo que piensa el galán que les sirve de pareja, cierto estoy de que la mayor parte de ellas huirían aterradas.

—Pero, señor: eso podrá suceder entre gentuza cualquiera; pero no entre personas tan distinguidas como recibo yo en mi casa.

—Tan de barro está hecha la porcelana del Japon como los cacharros de Triana.

—¿Pero, por María Santísima, no exageremos, D. Rufino...! ¿Qué idea tiene usted de lo que es un caballero, de lo que es una señora, de lo que es una inocente reunion en que se divierten los jóvenes...?

—¿Quiere usted que se lo diga clarito... pero clarito...?

—Sí, señor... Ese es mi fuerte: las cosas claras y el chocolate espeso.

—Mire usted que le va á saber á cuerno quemado...

—Don Rufino—dijo la condesa con cierta dignidad lastimera. Hartas pruebas tengo dadas en mi desgraciada vida, de que sé sobreponerme á las penas más dolorosas... Cuando la muerte de mi hijo Mateo...

El clérigo se apresuró á atajar á la condesa, que no obstante la gravedad de la discusion se disponia á improvisar una biografía del malogrado Mateo, y dijo vivamente:

—Pues oiga usted y no se asuste... Todas esas reuniones de jóvenes que se divierten, no son pecaminosas de suyo... ¡Pero sabe usted lo que la malicia de esos mismos jóvenes hace de ellas? Pues brillantes centros de prostitucion moral, en que no se prostituyen los cuerpos porque no se puede, pero se prostituyen las almas con el desseo... A eso acuden á ellas la inmensa mayoría de esos caballeros que á usted le parecen Luises Gonzaga... Juzgue usted del papel que le corresponde á la buena alma que franquica su casa para estos inocentes desahogos..., sobre todo si es una pobre vieja que nada gana en ello personalmente.

La condesa se mordió los labios y se agitó en

su butaca, como un oso blanco á quien aplicara el domador un hierro candente: pero el clérigo, sin darse por entendido, prosiguió con igual viveza.

—En cuanto á las mujeres, son otra cosa, y pueden por decirlo así, dividirse en tres grupos...

Las hay que para ludibrio de su sexo, son en todo semejantes á los hombres, aunque mucho más hipócritas: las casadas, por temor á un escándalo que más tarde ó más temprano llega; las solteras por temor de perder la pesca de algun cándido marido, que les sirva más tarde de editor responsable... Las hay, y éstas son las más numerosas, que no acuden á estas reuniones atraídas por la sensualidad, sino por la vanidad, por la vanidad de los trapos y del lujo; no vienen á ver, sino á ser vistas, á lucir un pingajo nuevo que les atraiga la admiracion y las lisonjas de ellos, y la envidia y la malevolencia de ellas. Estas no son malas, pero son necias... Y las hay, finalmente, como esa pobre niña que se reía aquí hace poco, que vienen porque las traen... Estas son inocentes instrumentos de que se vale el demonio, para lograr todos esos otros fines: materia inconsciente que sirve de pasto á la liviandad de los galanes: pobres ángeles, que juegan con el infame que en su interior mancilla su pureza, con la misma candidez con que jugaria un niño con la serpiente venenosa que mansamente le halaga... ¿Y quiere usted que le diga más...? Pues de este número, señora condesa, no ha salido usted todavía al cabo de sus cincuenta años y poco... Y esto que tanto la honra, es justamente lo que causa su desdichada ceguera: porque no hay virtud, por hermosa que sea, que fuera de tiempo y modo no pueda convertirse en vicio; y la candidez y la inocencia, con ser tan bellas, son primas hermanas de la tontería... ¡Sí, señora condesa, de la tontería...!

La voz de la señora parecia ocultado en las extensas cavidades de su anchuroso pecho, negándose á acudir á la garganta: quiso hablar, pero el clérigo le atajó la palabra diciendo:

—A todo este conjunto le llama el mundo galantería, inocente coqueteo, expansiones de la juventud, etc... Pero la moral, señora, la ley de Dios condena lo mismo el pecado de pensamiento que el de la obra, lo mismo el pecado de pensamiento que el de obra, lo mismo el pecado del que induce que el del que coopera, lo llama libertinaje del espíritu, prostitucion de las almas... Vea usted, ahora, señora mia, con cual de estas dos luces quiere iluminar sus salones... Si con la del mundo, déjelos abiertos: porque con ser tan malévolos el mundo, poco ó nada encontrará en ellos que censurar segun su criterio. Si con la de Dios, ciérrellos al punto: porque aparecerán entonces en ellos muchas, pero muchas inmundicias...!

La condesa resolló como si el aire faltase á sus pulmones, y dando el clérigo un poco de aliento á los suyos, prosiguió:

—Me dirá V. que mil razones sociales exigen, por lo ménos, la tolerancia del trato de esta especie entre hombres y mujeres... No lo negaré en absoluto, por más que rotundamente lo niego en muchos casos concretos: pero mientras la malicia de los hombres haga de este trato una verdadera prostitucion moral, la conciencia tiene que so meterlo á la ley de todas las prostituciones... Y sepa V., señora condesa, que los moralistas que no niegan al Estado la tolerancia de casas infames, prohiben al individuo arrendar las suyas para tan asquerosa industria; sin razones poderosísimas muy difíciles de encontrar... Cru-dó es decir que aplique V. el cuénto á los bailes de su casa; pero haciendo la conveniente rebaja, no hay más remedio que aplicarlo, señora mia... Que esto es duro de decir... ¡Durísimo!... Que es asqueroso de oír... ¡Asquerosísimo!... Pero si no se oye la verdad á gritos, fuerza será decirla á cañonazos; y lo que está V. oyendo, es la

verdad, señora; la verdad pura, desnuda, dicha á cañonazos... ¡Y si duda V. de que lo sea, pregúntelo, no á ellas, que son en su mayor parte tan ciegas como lo es V. misma... Pregúntelo á ellos, á ellos, que son los que ven la comedia entre bastidores!...

Y aquí se calló el clérigo, cepillando con la manga de la sotana los encrespados pelos de su sombrero de teja. La condesa quiso hablar y dió un bramido, quiso resollar y la cólera le ahogaba. Llévose al fin los manos á la cabeza, y con los matices violados de la apoplejía en el rostro, exclamó á retazos:

—¡En mi vida he oido mayores desvergüenzas...! ¡Siempre creí que era usted un saco de rarezas!... pero nunca pensé en un hombre de su saber... de su virtud... que viste ese hábito... que entra en mi casa hace cuarenta años... me insultase de ese modo...!

—Señora, usted me ha preguntado y yo he respondido... ¿Qué culpa tengo yo de que la verdad tenga en ciertos paladares el sabor del insulto?

—¡Me quejaré al Arzobispo! ¡Sí, señor... me quejaré al Arzobispo!—exclamó la condesa.

Y la tempestad que bramaba en su pecho se deshizo en lágrimas, como en lluvia se deshacen todas las tempestades. El clérigo se puso en pie, y recobrando de repente su aspecto bobo y su tono compungido, dijo:

—¿Conque quiere usted algo para la Madre Priora...?—
—¡Nada, nada quiero!—gimió la condesa.

—Pues que acuda se conserve buena... y cuando tenga un ratito de tiempo, lea la historia de *Gil Blas* y el *Arzobispo de Granada*...

Y volviendo el clérigo la espalda, se dirigió á la puerta cojeando... Oyóse entonces en el salon vecino una voz destemplada, que gritaba afectuosamente:

—¡Señor D. Rufino, mi amigo y dueño!... ¿V. por aquí...? ¿Y se vá V. cuando yo vengo, ingrato amigo?... Pero cúbale V. por Dios, mi señor D. Rufino, que soplan aquí muchas corrientes... ¡Las corrientes son temibles!... ¿Sabe V. lo que dijo el diablo á Lutero? ¡Lutero! ¡guárdate de las corrientes, que me haces mucha falta!...

La voz se desvaneció por un momento, como si se alejase para despedir á D. Rufino, y á poco apareció en el gabinete, seguido de un alferez de husares, un caballero muy calvo, que entró diciendo con el gesto de Ciceron en el Senado romano:

—¡Condesa!... ¡Catilina está á las puertas de Roma!...

Y dejando el romco son de la trompa bélica, por el suave tono del pastoril caramillo, añadió indicando á las tres primas, que en aquel momento aparecían en la puerta de enfrente.

—¡Pero quién teme á Catilina... estando ahí las tres Gracias, Anglae, Patísea y Eufrosina!... Aquel señorera D. Recaredo,

LUIS COLOMA, S. J.
(Se continuará.)

LA VERDAD

Santander 3 de Marzo de 1887.

Pisto político

Ello es que el marqués de la Vega de Ar-mijo no queria ir á París.

Así lo ha dicho la prensa ministerial en todos los tonos en que se puede decir una noticia más ó ménos oficiosa.

Y así hay que creerlo.

Pero ello es tambien, que á pesar de lo di-

cho por la prensa ministerial, y á pesar de algunas declaraciones claras y terminantes del mismísimo marqués, corria y más corria la voz de que el Sr. Vega de Armijo queria ir á París.

Y no solamente que queria ir á París, que esto en sí nada tendria de particular, pues cada marqués puede ir donde le dé la gana, sino que tambien deseaba que no fuese á aquella ciudad D. Pepe Luis Albareda.

¡Cosa más rara!

No parece sino que ambas personalidades; es decir, la del marqués de la Vega, y la de Pepe Luis Albareda son tan grandes que no caben en el *amplio diámetro de París de Francia*.

Y digan lo que digan, cuando el río sueña... algo habria de verdad en lo de la embajada.

Porque, eso sí, el bocado es sobradamente apetitoso, y bien merece la pena de, por él, armar y sostener una discrepancia con síntomas alarmantes.

Que algo habia en el asunto nos lo demuestran las siguientes noticias, que así, juntitas, encontramos en un diario ministerial:

—El Sr. Albareda ha salido esta tarde para París.

—No es exacto, como dicen algunos colegas, que el señor marqués de la Vega de Armijo piense hacer viaje alguno á París.

¿No se les figura á ustedes que puestas así esas dos noticias, parece la última ser consecuencia de la primera?

Parece algo así como decir:

El Sr. Albareda sigue oficiando de embajador en la vecina república.

Luego el señor marqués de la Vega no puede pensar en la embajada.

Que es lo que el marqués querría... demostrar con su viaje á París.

De La Epoca:

«Ciertamente los llamamientos á la disciplina deben hacerlos los jefes solo en casos extraordinarios».

Por ejemplo:

Cuando de uno ú otro modo peligre la pitanza de los conservadores.

Que es lo más extraordinario que puede ocurrir en España.

Porque ellos se las arreglan de modo, que hasta mandando Sagasta se encuentran debajo de la mesa.

Recogiendo los mendrugos y piltrafas que arrojan los fusionistas.

En pago de la benevolencia conservadora.

Leemos:

«Lo que ha hecho la mayoría liberal ha sido dar á los partidos contrarios una gran enseñanza.» (S. R. C. del Índice)

¡Valiente enseñanza!

Lo que ha hecho la mayoría liberal es ni más ni menos que lo que han hecho todas las mayorías liberales cuando han visto en peligro los sacrosantos intereses del estómago.

Es, á saber: olvidarse completamente de sus ideas y convicciones; agruparse como borregos alrededor del jefe; votar lo que éste ordene; hablar cuando él lo mande, y hacer en todo y por todo el papel de autómatas, ó, á lo sumo, de esclavos sumisos y obedientes al que reparte el rancho.

Esta ha sido la enseñanza que ha dado la mayoría liberal á los partidos contrarios.

Y, lo que estos dirán: Pues, hombre, eso hasta lo habíamos olvidado nosotros.

De tan bien como lo sabíamos.

Dice un diario conservador, acariciando mansamente á los fusionistas:

«No queremos decir que carezca la fusion de sus ideas de gobierno propias, y de sus procedimientos políticos propios tambien.»

Claro está que no carece.

Como tampoco carecen de ideas y procedimientos políticos los conservadores.

Y no hay entre ellos ninguna diferencia. Por eso cambian mútua y recíprocamente de ideas y procedimientos.

Y se vé que los fusionistas gobiernan con ideas conservadoras.

Y los conservadores con ideas fusionistas.

Y todos con procedimientos neronianos.

EN HONOR DE SARDÁ.

Nueva prueba de afecto tributada al sábio director de la *Revista Popular*:

«Varios particulares y entusiastas admiradores del insigne publicista católico don Félix Sardá y Salvany, que deseaban felicitarle por la favorable censura que ha hecho de su inmortal opúsculo *El Liberalismo es pecado* la Sagrada Congregación del Índice, le hicieron entrega el lunes último de un precioso regalo consistente en una riquísima plancha de plata colocada sobre una hermosa lápida de mármol negro, todo artísticamente labrado. Acompaña á tan rico presente un elegante diploma, en el que se leia lo siguiente:

«Al reverendo señor doctor D. Félix Sardá y Salvany.—Apóstol de la verdad católica, popular polemista, martillo de la herejía liberal, Elías abrasado en el celo de amor divino contra los que rompiendo el pacto sellado con Dios en el Santo Bautismo andan tanteando infames avenencias con Belial y sus sectarios, defensor infatigable de la Santa Sede, debelador del liberalismo católico; para celebrar y perpetuar la memoria del glorioso triunfo obtenido con su inmortal opúsculo *El liberalismo es pecado*, dedican este modesto recuerdo varios de sus admiradores y fieles discípulos.—Barcelona, 6 de Febrero de 1887.»

«En la lápida hay grabada la siguiente inscripción:

«*Nil invenit contra sanam doctrinam; imo auctor ejusdem D. Félix Sardá laudem meretur, eo quia solidis argumentis, ordine et claritate expositis, sanam doctrinam in materia subjecta proponat, atque defendat, absque cujuscumque personae offensione.*»—(Palabras de la S. R. C. del Índice acerca de la ortodoxia del denunciado opúsculo *El liberalismo es pecado*).—Enero de 1887.»

DISCURSO DEL SR. TALADRID.

Se nos observa que resultaría trasnochado el discurso del Sr. Taladrid si no le publicáramos hasta que vea la luz el folleto anunciado por *La Voz*. Por eso empezamos hoy á publicarle tomándole del *Boletín de Comercio*, que le extrata extensamente de este modo:

«Con la vénia de la Sala: á nombre de D. José Estrañi y Grau, escritor público, redactor de *La Voz Montañesa*, y con la pretension de que esta superioridad, administrando recta y cumplida justicia, como siempre, dictará fallo absoluto con todos cuantos pronunciamientos favorables tiene estatuido el derecho, ya atendiendo á las manifestaciones que aquí se han hecho por el digno representante del Ministerio público y de la Acusación privada, ya al resultado ofrecido por las pruebas sumariales, en lo que deban ser apreciadas según las reformas de la ley ritual, ya, en fin, y muy principalmente estimando el resultado probatorio de este juicio oral, para recoger lo que hay aquí de vivo, de dramático y de verdadero. Las pruebas que se han aducido aquí bajo ese solio donde se administra justicia, esa justicia que no es inerte, que no es enteca, que no es raquíca, según palabras que no son mías, sino del Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia en el preámbulo del Enjuiciamiento criminal, no presentan como presentaban en otras épocas de procedimiento inquisitorial, desarmado al acusado.

¿Qué hay aquí de nuevo ni de extraño que produzca ese movimiento de excitación en la opinión pública? Tengo perfecto derecho á apelar á esa opinion y me voy á dirigir á ella de la manera mas rendida, con las mas humildes frases, para suplicarla, en nombre de los derechos de la defensa que al ocupar yo la atención de este tribunal, que al dirigirme mi tosca é insonora palabra, no haga la mas ligera manifestacion de agrado ó de desagrado; porque los girones que se abren en la honra con acerado lenjuaje, allí donde se han hecho esos girones, debe acudir á repararlos para que se haga luz, mucha luz, en lo que ayer calificamos de fondo tenebroso de este proceso.

Si aquí la defensa no viniera mas que con sus recuerdos y excaso valer enmudeceria; pero como aquí la trae una aspiracion justa, vengán todos los respetos que palpitan en la conciencia, en el deber y en el juicio, para que me den el vigor que me hace falta, quebrantado por tantas emociones y amarguras.

No sé cómo entrar en el debate sin apartar á un lado del camino todo lo que pudiera parecer personal; más no tema la presidencia que dé lugar á que se me imponga la segunda corrección;

después de doce años consagrados al ejercicio de esta profesion nobilísima, avalorados por los sábios consejos de los que le han enseñado á respetar la toga en la venerable figura del que me dió el ser; después, en fin, de haber intervenido en múltiples asuntos, defendiendo tambien á muchos hijos de este cántabro suelo, acusados de estafa y adulteracion de sustancias alimenticias; no tema la presidencia que venga aquí á dar motivo fundado á otra segunda correccion como la de esta mañana, en la que se ha prescindido de la gradacion establecida por la ley, si bien es verdad que la he aceptado y consentido en todas sus partes, considerándola como una de mis más legítimas glorias profesionales.

Las primeras frases que la defensa pronunció aquí, anticipándose á la ley ritual, fueron de cariño y de saludo respetuoso á la representacion, no del Obispo, ni á la del Dean, que ha borrado toda voz de venganza con una declaracion desapasionada y como era de esperar de su ilustracion y talento, sino á otra manifestacion altísima en el orden de los sentimientos á una de las figuras más salientes que ocupaba el escaño de la acusacion particular. Para ella fueron nuestros primeros elogios al llegar, náufragos, á esta tierra hospitalaria, palabras de compañerismo, extremadas al ver que tras largo alejamiento de los estrados, venia á confundirse en este oleaje, en esta marcha progresiva de los procedimientos judiciales para darles realce y brillo, cual la preciada concha que baja al fondo de los mares y abre sus válvulas para enseñar la escondida perla. Tenia derecho á esperar el compañero, el castellano, el español, algo que no fuese un cantonalismo incompatible con esa doctrina de paz y caridad de aquel Maestro que dijo *Amaos los unos á los otros*, que borró las fronteras de las montañas y las distancias que llenan los mares, y que lo mismo abrazó al etiope y al negro y al mogol y al europeo.

Y todo este cáliz de amargura, que he apurado durante tres horas mortales, se ha compensado con la satisfaccion de ver que ni los compañeros ni el público se han hecho solidarios de palabras crueles que se pronunciaron sin comprender su alcance.

Yo no tengo odio, yo diré la verdad imitando á la acusacion pública, que fria, imparcial y severa como la ley no ha tenido el poder de levantar esas tempestades de odios y antagonismos. ¡Cómo no ha de doler que se abandone el retiro para que salgan de sus lábios en forma entrecortada frases que no son todo lo correctas que debieran ser, no por falta de talento sino por sobra de intencion!

No hay delitos religiosos, como decía el Ministerio público, desde que con sangre santandereña se escribió el código de 1869.

Habia explicado la acusacion privada cuáles eran los móviles que le impulsaban á romper el sello que le tenian alejado de estos debates; venia á excitacion del Ilmo. Sr. Obispo, á nombre de la Religión del Crucificado, á sostener, dentro de la ley, una acusacion y esa clara inteligencia por qué no encontré otra ocasion más propicia? ¿Es que encariñado con la historia se ha venido á rendir tributo á la costumbre romana? Es que era preciso buscar un abogado de ciertas condiciones para que la causa, por mala que fuera, produjera excelentes resultados. El dilema es terrible: el Obispo no ha comparecido aquí y el Obispo es un funcionario del Estado, á quien paga el pueblo, además de Príncipe de la Iglesia, y al evocar su figura tambien necesitamos nosotros todas las indulgencias, de un día, de dos, ó de los que fueren precisos. A ese funcionario del Estado le representa un dignísimo patrono, hombre de fé hombre de conciencia; pero ¿dónde está la fé en las leyes del Reino? ¿Qué significa vuestra acusacion cuando no se buscan las reparaciones de la honra.

(continúa)

Noticias locales.

Comision Provincial.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

—Devolver á D. Francisco Pedraja, contrastista de bagajes de la provincia durante el ejercicio económico de 1885 á 86, y en virtud de facultades concedidas al efecto por la Diputacion, la fianza que prestó para responder del cumplimiento de aquel servicio.

—Conminar con 25 pesetas de multa á cada uno de los ayuntamientos de Ampuero, Camargo, Hazas en Cesto, Lamason, Mazcuerras, Rasines, Rionansa, Riotuerto, Santiurde de Toranzo, Tresviso, Vega de Liébana y Villacarriedo, si en el término del cuarto día no remiten los balances y cuentas que se les tiene reclamados.

—Nombrar á D. Santiago Verana para que pase al ayuntamiento del Astillero, según éste solicita, y por su cuenta, para que arregle la contabilidad y forme las cuentas y balances.

Don Cecilio del Barco é Hidalgo, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido, publica un edicto haciendo saber que en aquel juzgado se ha presentado demanda por don Policarpo García Benedi, elector y vecino de aquella villa, en solicitud de que se declare con derecho electoral para diputados á Cortes á D. Manuel Ruiz Obregon, D. Martin Ruiz Obregon, D. Anto-

nio Gándara Soto, D. Agustin Lopez Garcia, D. Quiterio Diaz Gonzalez, D. Cayetano Ceballos, D. Antonio Gomez Pedraja, José Antonio Cayon Corona y D. Generoso Gomez Pedraja, en concepto de contribuyentes.

Terminado el apéndice al amillaramiento ha de servir de base para la formacion del recuento de la contribucion territorial para el económico de 1887 á 88, se halla expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Sallana por el término de 15 dias, á fin de que durante dicho plazo puedan hacer las reclamaciones que juzguen oportunas los contribuyentes que crean perjudicados.

Ayuntamiento

A las ocho menos veinte minutos se abrió sesion bajo la presidencia del alcalde constitucional, D. Juan Trueba, con asistencia de los señores señores Bolívar, Perez Martinez, Bolado, Robert, Bustamante, Diaz Llano, Lopez Mazon, Galian, Huédrobe, Herrero, Lastra, Mazon Solana, Solar y Viteri.

Leida el acta de la sesion anterior, queda aprobada.

Se da cuenta de una comunicacion del secretario de la Cámara de Comercio, de Lóndes, contestando á otra, dirigida por la Cámara suscribiéndose á la Revista, órgano de la Cámara.

Queda enterada la corporacion. El Sr. Presidente de la Junta de Obras de Puerto remite al Ayuntamiento 20 ejemplares de la memoria acerca del estado y progreso de las obras del puerto de Santander durante el económico de 1885 á 1886.

Se le darán las gracias por su atencion.

A la comision de Policía pasará un oficio del señor gobernador civil de la provincia trasladado el informe de la Junta de Sanidad general sobre el proyecto de obras en el cementerio Cueto y en el cual informe, refiriéndose á la paracion de los que mueren en el seno de la Iglesia y los disidentes del culto católico, dice que hay inconveniente en que se apruebe dicho proyecto con una de estas dos modificaciones: que se construya una tapia divisoria; 2.ª, que se agregue al cementerio católico una zona para la inhumacion de los cadáveres de los fallecidos fuera del seno de la Iglesia.

Se lee un oficio del señor gobernador que traslada el informe de la Comision provincial relativo al recurso de alzada, interpuesto por el ayuntamiento por D. Antonio Martinez, rededor de D. Isidro Gonzalez, por ocupacion de terrenos cedidos unos y pagados otros, según consta de antecedentes, acordando la Comision que se desestime el recurso por no tener el recurrente derecho á indemnizacion alguna, y que se confirme el acuerdo del ayuntamiento, dando lo cual queda éste enterado.

El Administrador de mercados públicos en conocimiento de la alcaldía que con motivo de haberse otorgado permiso á varios vendedores ambulantes para el despacho de naranjas y frutas en los mercados de la calle de Atarazanas se han presentado en queja varias vendedoras que pagan mensualmente derechos de arrendamiento por los puestos establecidos en aquella plaza se creen perjudicadas en sus intereses con aquella concesion.

Entenderá en el asunto la comision de Policía. Se aprueba el dictamen de la comision de Obras sobre la comunicacion del Director gerente de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas, en que rebatía el concepto servicio municipal, atribuido á la provision de agua al edificio audiencia, insistiendo la comision en su primer informe acerca de este asunto, apelando al juicio de árbitros para dirimir la divergencia.

Igual acuerdo se adopta respecto al expediente del mismo centro en que se exigía la cantidad de 44.654 pesetas que el municipio debe á la sociedad abastecedora de aguas.

A propuesta del Sr. Lopez Herrero queda aprobada la alcaldía para nombrar los individuos que han de componer el arbitraje.

Se admite la dimision de cargo de comisionado presentada por D. Hermenegildo Garcia.

Como encargada del negociado de arbitrios, la comision de Hacienda, en virtud de Real orden de 12 de Febrero, que se determina se devuelva á los señores D. José María de Sevilla, la cantidad que el Ayuntamiento recaudó en concepto de arbitrios bultos, declarados de tránsito, y conducidos el vapor *Torres*, opinando que se respete la última decision y se acuerde elevar una consulta á la superioridad sobre uno de los extremos.

Así se aprueba. A don Antonio Romero se le cobrará la cantidad del arbitrio señalado á los coches de lujo, de su propiedad, satisfaciendo así los deseos del solicitante.

La comision de Obras informa en el expediente incoado contra don Emeterio de Diego por haber plotado sin autorizacion una cantera del distrito de Piquío, proponiendo que justificado ya el delito cometido por dicho señor, se le debe imponer multa de 50 pesetas y ordenarle la inmediata pension en las obras de extraccion de piedra.

Así mismo opina la comision que para evitar estos graves abusos se lleve á cabo la subasta para explotar aquellas canteras, con las condiciones siguientes:

- 1.ª Que satisfaga el rematante 50 céntimos de peseta por cada metro cúbico de piedra extraída.
2.ª Que la concesion de esta subasta se haga por tres años.
3.ª Que el municipio quede en libertad, á pesar del contrato, para extraer la piedra que le sea necesaria.
4.ª Que el contratista sea responsable de las desgracias é incidentes que pudieran ocurrir.
5.ª Que se pase este dictámen al arquitecto municipal para que estudie las bases del contrato.

El Sr. Ruiz Huidobro amplía el dictámen de la comision pidiendo á nombre de ella que se exija al Sr. Diego subsane los desperfectos ocasionados en las obras de extraccion de piedra de las ya dichas canteras.

En vista de la solicitud presentada por don Laureano Castañedo pidiendo que se le amplie el terreno que obtuvo como permuta de otro cedido para el cementerio de Peña-Castillo, por no haber sido beneficioso en ello, dictamina la comision de Obras proponiendo se desestime la pretension del solicitante.

Se aprueba el dictámen. Accediendo á lo solicitado por don Juan Gutierrez Gonzalez de acuerdo con el Sr. Arquitecto municipal, se concede autorizacion para cercar una finca sita en el barrio de Miranda, propiedad de dicho señor Gonzalez, permitiéndole alterar con carácter provisional las condiciones que se le impusieron para que prolongue la alineacion de su finca hasta la que en el mismo punto posee el señor Camino.

A propuesta de la comision de Obras se hará el arreglo de la calle y plaza de Cañadío en la parte perteneciente al municipio, empleando para estas obras materiales allí acumulados.

La alcaldía propone al Ayuntamiento que para evitar los gastos del juicio de menor cuantía que pretende entablar el dueño de la casa en que está establecida la escuela pública de niños del inmediato pueblo de Cuesto, se le concedan 3.300 reales que es lo que importarán los gastos de recomposicion y arreglo del mencionado edificio.

La Secretaría municipal presenta el extracto de los acuerdos tomados en el próximo mes pasado, para que se publiquen segun costumbre en el Boletín oficial.

Y se levanta la sesión. Eran las ocho y media de la noche.

El domingo próximo predicará en la Santa Iglesia Catedral el Sr. Canónigo lectoral, D. Santos Zárate, obispo electo de Almería.

No dudamos que serán muchísimos los que no han de perder la ocasion de oír una vez más á tan sabio y eminente orador sagrado.

Dice El Correo de Cantabria:

«Todavía existen en la calleja sita al Sur del cuartel de San Felipe las asquerosas y repugnantes mingitorias allí establecidas.

El vecindario protesta porque despiden olores fétidos que dan en las narices menos delicadas; el ornato y la decencia claman de consuno contra ellas, y la prensa ha pedido su pronta desaparicion.

Pero como si no. El señor Alcalde no opina de la misma manera y... adelante con las mingitorias.»

Estamos de acuerdo con nuestro colega.

Ayer á las siete de la mañana llegó felizmente

á la Coruña el vapor-correo Cataluña, procedente de América.

El vapor Cabo Torres, de la Compañía Vasco Andaluza, que entró en este puerto á las dos de la madrugada de ayer, navegaba con seis piés de agua en las bodegas, á causa de traer alguna avería en los fondos.

Por fortuna la carga, que conduce no ha sufrido las consecuencias de este accidente.

Se ha reconocido el buque, atracado ya á los muelles de Maliaño, y se están practicando las obras necesarias para que desaparezca la vía de agua que se declaró en alta mar.

Por el consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio se ha acordado aceptar el informe, recaído en la peticion de D. Angel Valle, para el ensanche de la ciudad en la zona de Molnedo.

La Junta de la sociedad Círculo de Recreo, ha quedado así constituida: presidente, don Martia de Vial; vicepresidente, don Alfredo de Abarca; contador, don Leopoldo Pardo; tesoro, don Manuel Junco; bibliotecario, don Sisto Valcázar; y secretario, don Isidoro del Campo; siendo elegidos suplentes de los cuatro últimos cargos los señores don Amancio Bengoa, don Aurelio Martinez Zorrilla, don Manuel Casado y don Antonio L. Dóriga (hijo).

El juzgado de Santander cita á las personas que se conceptúan con derecho á la herencia intestada de Tomás Morlote y Vega, que falleció en esta ciudad el día 20 de Febrero de 1868, y estaba casado con doña Bárbara del Moral.

Hasta ahora se ha presentado reclamando la herencia doña Dominica Morlote y Vega, hermana de doble vínculo del causante.

Anteayer falleció en Reinosa el R. P. Dominico Fr. Robustiano Alvarez, prior del convento de Las Caldas.

R. I. P. Pasaje.

Ayer mañana, á las siete, entró en nuestro puerto el paquete francés Washington, procedente de Veracruz y Habana, conduciendo correspondencia y los pasajeros siguientes:

De Veracruz.—D. Joaquin Garcia; Manuel Garcia; Diego Garcia; Francisco de la Puente; Ramon Galan.

De la Habana.—D. Juan Antonio Munagorri; Gumersindo Lastra; Eugenio Antonio Flores; José Llano Cueli; F. Valdés Fernandez; R. Garcia Bancés; F. Bernardo Rodriguez; R. Prieto Fernandez; Andrés Robles Centenal; Ramon Marlorens; Maximino Marlorens; un niño; Francisco Puerto Ruiz; Baldomero Pelayo; Dionisio Gonzalez; F. Fernandez Garcia; Juan Fernandez Garcia; Manuel Monato Suarez; Manuel Gonzalez Alvarez; Ramon H. Jimenez; Bárbara Ruiz Perez; Josefa Puyal; Joaquin Diaz Plata; Lucia Jurado Pavon, y Manuel Morales Bergas.—Total 31.

Ampliando, segun prometimos, la noticia que anteayer publicamos respecto al fallecimiento de la sub-priora del convento de Nuestra Señora y Enseñanza, de esta ciudad, podemos dar algunos detalles de tan triste suceso.

El lunes, á las cuatro y media de la tarde, pasó á mejor vida la madre Agustina Vilá, á los 58 años de edad y 38 de religion.

Fué una de las pocas religiosas, que el año 1851 vinieron del Convento de la Enseñanza de Barcelona á fundar en esta poblacion.

Este detalle ahorra comentarios; pues sabido es que para fundar se escogen siempre personas

de buen entendimiento y mucha virtud: ambas á dos cualidades reunia la buena Madre Agustina y por esta causa la llora y llorará por mucho tiempo su muerte la santa Comunidad, á que la finada pertenecía.

Su muerte ha sido la de una religiosa, es decir la de una persona, que por no tener en este mundo otra aspiracion que su propia santificacion y la de sus semejantes, espera tranquila el premio, que su Esposo prometiera á los que por seguirle á El todo lo abandonan y hacen ya de antemano el sacrificio de la vida.

R. I. P.

Funcion religiosa.

Mañana, primer viérnes de mes, celebrarán los Caballeros de la Vela en la parroquia de Nuestra Señora de la Consolacion, la funcion de desagravios al Sagrado Corazon de Jesus.

Por la mañana, á las siete, habrá Comunion general, y á las cinco y media de la tarde empezarán los piadosos y solemnes cultos con el Señor manifiesto y plática, que predicará el director de la Congregacion, Reverendo Padre Antonio María Minervino, de la Compañía de Jesus.

Se espera que concurren muchos fieles á estos tiernos y saludables cultos.

Café Cantabro.

Concierto que se verificará hoy 3 de Marzo.

- 1.ª Sinfonia de Juana de Arco.—Verdi.
2.ª A orillas del mar, (melodía).—Donkle.
3.ª Fantasía de Hugonotes.—Meyerbeer.
4.ª La Malle des Indes, galop.—Lamotte.
5.ª Pavana.—Lustner.
6.ª Jota de los ratas de la Gran vía.—Chueca y Valverde.

Hoy se celebrará feria de ganado vacuno en Hoznayo.

El Consejo provincial de Agricultura ha remitido á la Diputacion provincial las bases para la futura Exposicion de productos naturales y manufacturados proyectada en esta ciudad, rogando al propio tiempo á dicha corporacion que fije la suma con que ha de contribuir á la celebracion del certámen.

Cádiz 14 de Enero de 1885.

D. José Lopez, Doctor en Medicina y Cirujía y especialista en enfermedades de los ojos. Certifico: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la Emulsion de Scott y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que á pesar de ser muy asinable cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicacion facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonia y afecciones del pecho y garganta, es un excelente medio tanto para la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.—Dr. José Lopez.

La mejor y más provechosa publicidad son los buenos efectos del medicamento que trata de acreditarse. Es más productiva y eficaz la recomendacion de un solo enfermo agradecido que todos los anuncios y reclamos. Ejemplo de ello son las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona. Este medicamento data de más de 20 años. Al principio se dió á conocer por medio de una gran profusion de anuncios, pero hoy apenas se pone ninguno. Sus buenos resultados han coronado el crédito de esta pasta pectoral, y los enfermos agradecidos la peconizan en todas partes. Tanto es así, que la venta aumenta considerablemente, y las demandas de

cajas se van extendiendo cada dia en todas partes aún en los países más remotos, y esto, como hemos dicho antes, es la mejor prueba de su eficacia y el mas honroso reclamo.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

- Vapor inglés Lady Aline, 383 ts., c. Welhans, de Sundealand con carbon.
Id. francés Washington, 2085 ts., c. Servant, de Veracruz y Habana con tabaco.
Id. Cabo Torres, 158 ts., c. Villalabeitia, de Gijon con zinc.
Id. Palmira, 137 ts., c. Rendueles, de Gijon con hierro.
Id. N. Perez, 294 ts., c. Rodriguez, de Valencia con sal.
Id. Bayonés, 75 ts., c. Sendin, de Gijon con carbon.

DESPACHADOS.

- Vapor Progreso, 130 ts., c. Olivares, para Bilbao con azúcar, bacalao, cerveza y galleta.
Id. José Ramon, 322 ts., c. Delor, para Gijon con harina, aguardiente, bacalao, tabaco, cacao y cebada.

EL ZAMORANO

San Francisco, 23, 2.ª, y Hospedería y Fonda de las Cruces, Sardinero.

D. BARTOLOME FRESNO dvierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas.

Precios, de 3 á 6 pesetas. Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

a8m I

LA FUNERARIA de GREGORIO OTEIZA.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público alguna modificacion en sus servicios.

En adelante las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal en la que se meterá el atahud.

Las cajas atahudes primorosamente construidas se hacen á precios económicos, ó sea desde 40 reales en adelante.

Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.

Puntos para recibir los encargos: calle Velasco, núm. 9, casa de los Jardines y calle del General Espartero, casa de Porrúa. 25-10

Rio de la Pila, número 13, piso 3.ª, está en venta.

Carbajal, 2, 1.ª, darán razon. 25

En el gabinete del tan afamado cirujano dentista en esta ciudad D. Ramon Raizabal, Blanca, 38, principal, se vende una inmejorable PASTA DENTIFRICA, única en su clase y nunca vista en esta poblacion, en cajas finas de porcelana, que entre otras muchas y buenas condiciones que tiene, reúne la de hermosear, refrescar y limpiar la boca; su precio 10 reales; caja, devolviéndolo su importe al que no le gustare.

Modo de usarlo. Se moja la punta de un cepillito de dientes en agua y frotando un poquito en la pasta, toma la cantidad suficiente para hacer la limpieza de la dentadura, frotando un poco de tiempo.

Se vende en las farmacias de Corpas, San Francisco.—En la de Guesta, Atarazanas.—En la de Diz Gutierrez, Blanca, 19.—Y en la de Erasun, Atarazanas. 10-10

Santander.—Imprenta Católica, Puente 16.

ellas. Están en la pared... Pero ¿qué importa eso?... Ven á mi casa y verás.

Manlio estaba tan seguro de sí mismo que no quiso persuadirse nunca de que debía ir con cautela y quitar de su casa los papeles por mas razones que alegó Ricardo. Era el 18 de Febrero de 1862 cuando Manlio dió con este su paseo hasta Santa Inés, con una tramontana que helaba, y por la noche del 26 del mismo mes entraban los gendarmes en su casa y le prendian á él y á otros dos compañeros suyos que cenaban juntos, los cuales una vez atados vieron como abrian aquellos sus secretos con tanta facilidad cual si fuesen gente de casa ó de los que estaban en el intringulis, y sacaban del escondite los papeles que en él habia. Aquella noche y la siguiente se prendió á muchos; más otros de los comprometidos pudieron escaparse.

«Hé aquí, escribia Ricardo, á su amigo, hé aquí para lo que sirve un hombre ligero de casaca y tronera... Se creia seguro, y quizás lo estaba... pero vino, segun se dijo, toda la desgracia de parte del ministro de la Guerra...

cardo le dijo:—á las ocho, á lo que contestó este: en punto.

Se apea, paga el coche y júntase con Ricardo Manlio, quien sin más preámbulos comienza muy alegre:

—La cosa marcha bien... Estás asustado, y no se porqué; mas yo te digo que dentro de poco verás grandes cosas.

—Pues yo creo verlas malas, pero muy malas. Los pasos que dais y los que se han dado, se apoyan en falso.

—Te engañas, Ricardo, ó cuando menos has sido engañado. Si vienes á mi casa te haré ver toda la urdimbre de la revolucion... ¡Verás qué hombres! ¡Verás si podemos creernos seguros! Y las promesas... En suma, esta vez nos salimos con la nuestra.

—Y ¿quién tiene las cartas?

—¿Quién?... yo. Eh, ¿son cosas esas que pueden fiarse á los juramentados?

—Pero, ¿y si fuesen los gendarmes á tu casa?

—¡Es posible!.. el diablo mismo no daría con

—¡Ah! ¿por qué habrá vuelto á Roma?... para ser testigo de las tonterías del que quiere constituir la Italia y la pierdel!

—Mas yo no te puedo informar de todo. Si quieres saber más, ven despues del teatro á la calle de Torsanguigne, núm... piso... donde nos reunimos unos pocos y así podrás saber algo más de los que yo puedo decirte.

—¡Sí, ciertamente!.. Para que los gendarmes me cojan y me lleven á dormir á la cárcel, y luego me manden á paseo.

—Si es por eso no temas; estamos seguros allí... Y luego está Nanlio... el Cabo...

—¿Quién, Juan V....

—Sí, el mismo,

—¿Y os fiáis de él? Un atolondrado de primer orden: que no sabe escoger las personas; que tira el dinero; que si no sale bien el negocio no quiere pagar al borracho que grita... y al asalariado, por los cuales viene siempre despues la traicion, puesto que se quejan... No, no: no me mero con él... ¿Le verás tú?

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se hallado ».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Depósito general, en **Paris**: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

CARPINTERÍA Y AGENCIA FUNERARIA

DE

MANUEL BLANCO.

13. — Daoiz y Velarde — 17.

Esta Agencia practica cuantas diligencias son necesarias hasta dejar al finado en su última morada.

Además tiene un surtido elegante en atahudes de todas formas, tamaños y precios, en madera y metal, con interior de zinc.

Se reciben encargos á todas horas en

17 — Daoiz y Velarde. — 17.

SANTANDER.

25-10

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria). para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Marzo es el

CATALUÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel H. Perez y compañía**, Muelle, 36.

MARMOLERÍA

de Antonio Peponey (francés)

Alameda, esquina á la Florida

Se construyen lápidas para sepulcros y nichos á los precios siguientes:

Lápidas de sepultura con sujecion, cruz y orla, 240 rs.

Idem de nichos, con id., 140 rs.

Cruces de mármol, con id., 160 rs.

Chimeneas de mármol blanco sus modillanes bien pulimentadas, 160 rs. en adelante.

Id. lisas en blanco, de 100 id. en adelante.

Baldosas negras y blancas de 4 á 4 rs. una.

Lavabos de 75 centímetros por 30 rs.

Mesas de noche, á 9 rs.

Pilas para agua bendita, á 30 rs.

Morteros, á 8 rs.

Panteones de 1.000 pesetas en adelante.

Lavabos armados, á 100 rs.

Se hacen todos los encargos de género con puntualidad.

Los pagos se hacen al contado.

8-5

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos anchos.—Fajos para cielos rasos.

Merced á su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda puntualidad y economía.—Su buen servicio permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas obras de mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paredes.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOSES

por los mismos Padres, en pastas de canto dorado, á 8 y 12 rs. Con canto dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puento, 16.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puento, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

—260—

—Dentro de pocas horas.

—Pues bien, dile que he llegado á Roma, y que pasado mañana á los ocho de la misma vaya á Porta Pia... Hablaremos por la calle.

Después de aquel coloquio Ricardo volvió en extremo pensativo á la fonda y pasó casi toda la noche escribiendo cartas. A la mañana siguiente se fué en derecha á encontrar á la señora Cecilia, la cual al verle estuvo para desmayarse de alegría; más recobrándose algun tanto;—¡Oh! señor Ricardo, exclamó; y ¡qué mejorado le encuentro á V.!—Ricardo se alegró de tan buena acogida, y le dijo:—¿Tiene V. desocupadas mis habitaciones?

—Quisiera poder decir que sí; pero...

—¡Bueno es eso! ¿Están ó no desocupadas?

—Ya se vé que no: hay en ellas un buen señor: pero no quiere que se sepa que está aquí.

—¿Es francés!

—No: me parece que es napolitano. Pero habla tan poco que no he podido traslucir aún de qué país es.

—¿Cuánto tiempo hace que está con V?

—261—

—No hace tres meses todavía. Después que V. se fué no vino alma viviente en dos meses. ¡Pobre de mí estaba desesperada...

—¿Paga bien?

—Oh, sí, tan puntual como V., pero paga...

—Y bien, paciencia. ¿Me indicaría V. alguna casa que fuese así... como la de V.?

—Sabe V. donde podría V. probar... pero ¡cuánto siento perder á V.! ¡Ah Señor!... Mas no hay remedio... Vaya V. á la calle de la Suburra, núm... y pregunte V. por la señora Rita. Digale V. que yo le envío... basta que le diga V.: la señora Cecilia.

Al día siguiente daban las ocho de la mañana en el reloj de Monte Cavallo cuando Ricardo pasaba por delante de la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria; y habria dado apenas una cincuenta de pasos llevando, según costumbre, su baston levantado sobre el hombro izquierdo, cuando oyó un coche que venia corriendo en aquella direccion. Volvióse y vió venir un caballero, el cual mandando parar el coche, dirigiéndose á Ri-

—264—

XLVII.

La señora Rita.

En la mañana del 27 de febrero después de siete de la misma, la señora Cecilia llamaba á la puerta de la habitacion de la señora Rita.

—¿Quién será á estas horas, dijo ésta al alabazo; quién será?—Parecióle que pronunciaba estas palabras en voz baja, pero en su sorpresa las dijo en voz tan alta, que la señora Cecilia las oyó y contestó desde fuera:—¡Ay, señora Rita. No tema V.: soy Cecilia. Abra V.

—¿Y quién podía aguardar á V. á estas horas, señora Cecilia de mi alma?—dijo abriendo.

—Quería ver al señor Ricardo. ¿Está en casa?

—Creo que está aun en la cama.

—¡Ah, hija mia! ¡ah, señora Rita! ¿qué es esta noche, qué susto!... No sé como estoy